



Universidad Nacional

1/1

Exp. 45-05-05039

de
Córdoba

República Argentina

Córdoba, 26 JUL 2005

VISTO:

Las presentes actuaciones, en las que a fojas 13 la Secretaría de Planeamiento Físico solicita que se apruebe la partida presupuestaria asignada para la ejecución de la obra "Provisión y Colocación de Cercado de Seguridad Edificio Centro de Investigaciones Biológicas - Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales"; y

CONSIDERANDO:

Que el presupuesto estimado para la obra en cuestión asciende a la suma de \$ 15.000 (quince mil pesos), según lo indica la S.P.F. a fs. 11;

Que la citada obra se llevará a cabo de conformidad a la documentación y planimetría agregados a fojas 3/8 y 9, respectivamente;

El informe de la Secretaría de Administración que corre a fojas 12, en el que expresa que los gastos que demande dicha obra "podrán ser afectados a la partida asignada según Resolución HCS N° 2, Anexo IV, Iniciativa 23";

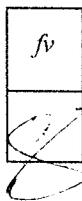
Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la partida asignada por Resolución HCS 2/05, Artículo 1°, Anexo IV, Iniciativa 23, para afrontar los gastos que demande la obra Provisión y Colocación de Cercado de Seguridad Edificio Centro de Investigaciones Biológicas - Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Planeamiento Físico.



Prof. Ing. FELIX R. ROCA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

PROF. ING. JORGE H. GONZALEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

1614